



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **L-CPS-PASA-19-2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-09-2024 a las 15:07 horas.



## Servicio de limpieza del edificio offshore (en Gran Canaria) del Consorcio.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 20.750 EUR.

→ **Importe** 22.202,5 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 20.750 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 10 Mes(es)

→ **Observaciones:** La duración establecida es estimativa. El plazo se hará efectivo a partir del día siguiente al de finalización del contrato actualmente vigente (4 de octubre de 2024) o desde el día siguiente a la fecha de formalización del presente contrato, si esta fuese posterior. El contrato comenzará en su fecha de formalización, y finalizará el 3 de agosto de 2025.

→ **Clasificación CPV**

→ 90910000 - Servicios de limpieza.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

→ **Contrato Mixto** No

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto simplificado abreviado.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=z48lkGocf6a7JOCXkOhcDg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=z48lkGocf6a7JOCXkOhcDg%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Dirección del Consorcio para el Diseño, la Construcción, el Equipamiento y la Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.plocan.eu>

→ **Perfil del Contratante**

## Dirección Postal

- Crta. de Taliarte, s/n
- (35200) Telde (Gran Canaria) España
- ES70

## Contacto

- Teléfono 928134414
- Correo Electrónico [licitaciones@plocan.eu](mailto:licitaciones@plocan.eu)

## Proveedor de Pliegos

- Dirección del Consorcio para el Diseño, la Construcción, el Equipamiento y la Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias

## Proveedor de Información adicional

- Dirección del Consorcio para el Diseño, la Construcción, el Equipamiento y la Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias

## Dirección Postal

- Crta. de Taliarte, s/n
- (35200) Telde (Gran Canaria) España

## Dirección Postal

- Crta. de Taliarte, s/n
- (35200) Telde (Gran Canaria) España

## Recepción de Ofertas

- Dirección del Consorcio para el Diseño, la Construcción, el Equipamiento y la Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias

## Dirección Postal

- Crta. de Taliarte, s/n
- (35200) Telde (Gran Canaria) España

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 30/09/2024 a las 10:00
- Observaciones: El horario de la Plataforma es peninsular. Se debe tener en cuenta que en Canarias será una hora menos.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre único

- Apertura sobre oferta económica
- El día 30/09/2024 a las 10:05 horas
- La fecha y hora establecidas son estimativas. PLOCAN podrá modificarlas 24 horas antes. El horario de la Plataforma es peninsular. Se debe tener en cuenta que en Canarias será una hora menos.

#### Lugar

- Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias

#### Dirección Postal

- Carretera de Taliarte, s/n
- (35200) Telde España

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Servicio de limpieza del edificio offshore (en Gran Canaria) del Consorcio.

### → Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato es la contratación de un servicio de limpieza del edificio offshore (en Gran Canaria) del Consorcio. La necesidad por cubrir es permitir que las personas que utilizan los espacios objeto del presente pliego lo hagan satisfactoriamente, y al mismo tiempo, garantizar las condiciones higiénicas respetando el medio ambiente.

→ Valor estimado del contrato 20.750 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 22.202,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.750 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 90910000 - Servicios de limpieza.

### → Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Observaciones: La duración establecida es estimativa. El plazo se hará efectivo a partir del día siguiente al de finalización del contrato actualmente vigente (4 de octubre de 2024) o desde el día siguiente a la fecha de formalización del presente contrato, si esta fuese posterior. El contrato comenzará en su fecha de formalización, y finalizará el 3 de agosto de 2025.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

#### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

→ U1-1-Servicios de limpieza en general.(inferior a 150.000 euros)

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Capacidad de obrar, no estar incurso en prohibición de contratar, etc. (véase cláusula 16 del PCAP), conforme al Anexo 2 y Anexo 4 y, según corresponda, Anexos 5 y 12.

### Motivos de exclusión

→ Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.

→ Las actividades comerciales están suspendidas - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de

Contratos del Sector Público.

- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Culpable de falta profesional grave - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Insolvencia - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Acuerdo con los acreedores - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Participación en una organización criminal - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Quiebra - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Fraude - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.
- Corrupción - Conforme a lo establecido en el PCAP y en la normativa aplicable de Contratos del Sector Público.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Dada la naturaleza del procedimiento abierto simplificado abreviado, se requiere a las empresas que cumplan, PERO NO ACREDITEN, la siguiente solvencia técnica o profesional: Si el licitador no está clasificado: Para empresas de más de 5 años: El licitador deberá presentar la relación de al menos un servicio efectuado en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato. Véase pág. 43 del PCAP.
- Técnicos o unidades técnicas - Dada la naturaleza del procedimiento abierto simplificado abreviado, se requiere a las empresas que cumplan, PERO NO ACREDITEN, la siguiente solvencia técnica o profesional: Para empresas con menos de 5 años: Si el licitador no está clasificado: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Al menos se contará con una persona encargada del control de calidad con titulación universitaria. Véase pág. 43 del PCAP.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Dada la naturaleza del procedimiento abierto simplificado abreviado, se requiere a las empresas que cumplan, PERO NO ACREDITEN, lo siguiente: Al margen de acreditar su solvencia técnica por los medios antes indicados, los licitadores asumen el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato de un seguro que acredite las siguientes coberturas: - Un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL que garantice las responsabilidades que se puedan

derivar por daños y perjuicios que se causen tanto a PLOCAN, como a terceros en general como consecuencia de la ejecución de los servicios. Dicha póliza deberá incluir las garantías siguientes: - Responsabilidad Civil de Explotación. - Responsabilidad Civil Patronal. El límite de indemnización deberá ser como mínimo de 600.000 €. (El sublímite por víctima en la R.C. Patronal no deberá ser inferior a 300.000 €) Así mismo, el adjudicatario deberá justificar cuando se requiera, la contratación de la póliza y el contenido de los seguros. Caso contrario, se considerará como incumplimiento contractual grave. En todo caso, serán soportados por el adjudicatario los daños y perjuicios en la cuantía de la franquicia y en lo que se superen los límites que se establezcan en las pólizas de seguros, así como en los bienes y riesgos no cubiertos en las mismas. El adjudicatario deberá mantener como mínimo las coberturas de seguros que pueda serle exigido por la legislación vigente o Convenio Colectivo a lo largo del contrato. Véase pág. 44 de PCAP.

→ Cifra anual de negocio - Dada la naturaleza del procedimiento abierto simplificado abreviado, se requiere a las empresas que cumplan, PERO NO ACREDITEN, la siguiente solvencia económica y financiera: Si el licitador no está clasificado: El licitador deberá disponer de un volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, por importe igual o superior al valor estimado del contrato. Véase pág. 43 del PCAP.

## Preparación de oferta

→ **Sobre SOBRE ÚNICO**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** El licitador deberá presentar la documentación administrativa conforme al Anexo 2 y Anexo 4, y, en su caso, Anexos 5 y 12 del PCAP, así como la oferta económica conforme al Anexo 9 y Anexo 9.bis del PCAP.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Medidas medioambientales para la ejecución del contrato

→ **Subtipo Criterio** : Medioambiental

→ **Ponderación** : 10

→ Oferta económica: precio hora de lunes a viernes

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 45

→ Oferta económica: precio hora de sábados, domingos y festivos

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 45

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Consorcio para el diseño, la construcción, el equipamiento y la explotación de la Plataforma Oceánica**

#### Dirección Postal

→ Carretera de Taliarte, s/n

→ (34200) Telde España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014160373 | UUID 2024-000971788 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 13 Sep 2024 15:07:12:624 CEST N.Serie  
70440608266574521527922593030215411082 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023